

BASES PARA EL DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS DE CARNAVAL. PORZUNA 2024.

Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, el **CONCURSO** denominado **DESFILE DE CARNAVAL DE PORZUNA 2024**, con el objeto de incentivar la participación, premiando la vistosidad, originalidad y espíritu carnavalero.

1.CATEGORIAS Y REQUISITOS.

Las peñas, asociaciones y colectivos inscritos participarán bajo una única categoría: **GRUPOS**, de categoría local y foránea, carroza o comparsa.

- 1.1. Los grupos participantes deberán estar compuestos por un mínimo de 15 componentes, no existiendo límite en cuanto al máximo, cuyo disfraz deberá seguir una misma temática.
- 1.2. Se exigirá, por parte de la Comisión de Festejos, una mínima calidad del traje.
- 1.3. Se deberá poner una denominación o título a la obra con la que se participará en el Desfile de Carnaval 2024.
- 1.4. Solamente podrán optar a premios y a subvención, los grupos que hayan realizado sus inscripciones al concurso en tiempo y forma.
- 1.5. Los grupos participantes portaran en el desfile un número de identificación normalizado, correspondiente al orden de salida otorgado en el sorteo para mejor comprobación del Jurado.
- 1.6. Durante el recorrido los grupos deberán portar el disfraz completo.
- 1.7. Los grupos que no cumplan las obligaciones contraídas en su participación por cometer indisciplinas tales como: no guardar el orden asignado en la columna del Desfile, retraso durante la avanzada del mismo, altercado o falta de respeto entre sus integrantes, con otras peñas o con el público asistente y estado de embriaguez de sus integrantes, afectando todo esto al desarrollo armonioso de la fiesta, serán descalificados de inmediato.
- 1.8. Los grupos que no cumplan estos requisitos podrán participar en el Desfile pero no optaran a subvención ni premio.

2.INSCRIPCIONES.

Las inscripciones serán gratuitas y se recogerán en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Porzuna.



2.1.El plazo de inscripción comenzará el día **19 de enero** y finalizará el **próximo 5 de febrero de 2024 a las 14:00 horas.**

2.2. Las inscripciones deberán ser presentadas en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Porzuna (Plaza Mayor, 1- 13.120 Porzuna).

2.3. Solamente podrán participar en el desfile aquellos grupos o colectivos que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo, de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes bases.

2.4. El solo hecho de inscribirse, presupone el conocimiento de las presentes bases, lo que implica la aceptación y cumplimiento de las mismas.

Los premios serán de 100 €, por participar, a cada PEÑA FORANEA.

Locales: 1º- 900 €	Foráneos: 1º-500€
2º- 750 €	2º-400€
3º- 500€	3º-300€

3.DESFILE.

El Desfile se celebrará el domingo día 11 de febrero de 2024 a las 16:30 horas, debiendo estar los participantes en el lugar indicado una hora antes.

3.1. **Concentración: las peñas se reunirán a las 15:30 horas en el lugar de salida (parque municipal).** La incomparecencia a la hora fijada para el inicio del Desfile será motivo de descalificación, salvo justificación.

3.2. Orden de salida: Se dará el nº de salida en el Parque Municipal, antes del inicio del desfile.

Como en ocasiones anteriores el puesto nº 1 se reservara la Banda Municipal de Música, por cuestiones de acústica.

